

# El Adarve

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 6 de Octubre de 1910

Número 409

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

(AGENCIA)

**PRÉSTAMOS** desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADEIRAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Anjalmería.

JOSE CÁNDOLA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,

CÁCERES

## La revolución en Portugal

En el vecino reino ha estallado la revolución con carácter republicano, según todas las noticias.

Después del asesinato del Rey D. Carlos, la situación de Portugal se había agravado, quedando aquellos tristísimos sucesos un estado de agitación en el país que no supieron calmar los Gobiernos del Trono, dispuestos antes que á la defensa de la monarquía, á la de las conveniencias de los partidos, por lo que estaban siempre en lucha unos monárquicos con otros.

Esta torpe política hizo que los elementos afectos á la corona se relajaran y debilitaran más cada día, y que los republicanos tomaran mayor vigor y popularidad, precipitando los sucesos que se veían venir, el acto de un loco dando muerte al Dr. Bombarda, republicano muy querido en Lisboa.

Por las noticias que conocemos hasta el momento de escribir estas líneas, no cabe duda de que Portugal atraviesa por una de esas convulsiones que sufren los pueblos y que no se sabe cómo terminan, siendo su situación gravísima.

Hay gran ansiedad por conocer detalles de los sangrientos encuentros que sostienen con los revolucionarios los que aún siguen leales á D. Manuel II, en las calles y plazas de las principales poblaciones portuguesas, cual es la actitud del ejército y la marina, dónde y cómo se encuentra el Rey y si pudo ó no dominarse el movimiento, avanzándose la monarquía ó proclamándose la república.

Las comunicaciones con Portugal están

interrumpidas y esto impide que conozcamos los españoles con la rapidez deseada cuanto está ocurriendo á unos kilómetros de España.

El Gobierno del Sr. Canalejas dando á los sucesos la grandísima importancia que en sí tienen, debe tomar precauciones y medidas de todo género para prevenir las complicaciones que se pudieran presentar, pues aunque todo hace confiar que ni en lo internacional ni en el interior, pasará nada, son estos momentos que exigen especial vigilancia, energía y prudencia.

Esperemos el desarrollo de la revolución, deseando que vuelva pronto la paz al vecino reino sin la que no hay pueblo que pueda vivir, ni prosperar.

He aquí las noticias oficiales que hasta ahora se han recibido en esta capital:

Ministro Gobernación á Gobernador. — *Depositado en Madrid el 5, á las 14'30.*—Las noticias oficiales únicas que hasta este momento tiene el Gobierno referentes á sucesos de Portugal son de ayer á la una y según ellas, comunicaciones telegráficas, correos y cables, están interceptados con Lisboa. La Revolución estalló noche del 3 al 4. Hasta aquella hora sólo en Oporto habían ocurrido ligeras manifestaciones. Referencias particulares aseguran haber embarcado el Rey en buque portugués anclado en Lisboa, continuando en puerto, habiendo tomado parte en sublevación paisanos y alguna fuerza Militar, permaneciendo mayoría Ejército fiel á Monarquía. Por noticias del mismo origen sábese que han salido de Gibraltar á toda máquina dos barcos de Guerra Ingleses con dirección á Lisboa. Las noticias que comunican los Gobernadores acusan completa y absoluta tranquilidad en España. Seguiré comunicando V. S. las que se reciban de Portugal, indicándole la conveniencia de que procure se publiquen en la prensa para evitar que pueda extrañarse la opinión.

## NUESTROS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Dirección general de Obras públicas.

Concesión y construcción.

Al Ingeniero Jefe de la 3.<sup>a</sup> División de Ferrocarriles, se comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

"S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien aprobar el proyecto del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Cáceres á Trujillo, con las condiciones siguientes:

1.<sup>o</sup> En el plazo de cuatro meses, se han de introducir en él las variaciones que consulta el Consejo de Obras públicas, cuya copia se acompaña adjunta.  
2.<sup>o</sup> La fórmula para el cálculo de los gastos de explotación, será 1.500 + 0,50 R.  
3.<sup>o</sup> Que este ferrocarril y el de Trujillo á Logrosán, se tramiten con separación uno de otro.  
4.<sup>o</sup> Que al cumplir lo consultado por el Consejo de Obras públicas, se tenga en cuenta lo que ahora se resuelve, respecto á la fórmula de explotación.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes, acompañándole la copia que se cita y el proyecto. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1910.—El Director general de Obras públicas.

Sr. Presidente de la Sociedad «Cortés, Guillén y C.<sup>a</sup>»

Al Ingeniero Jefe de la 3.<sup>a</sup> División de ferrocarriles, se comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

"S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien aprobar el proyecto de ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Trujillo á Logrosán, con las condiciones siguientes:

1.<sup>o</sup> En el plazo de cuatro meses, se han de introducir en él las modificaciones que consulta el Consejo de Obras públicas, cuya copia se acompaña adjunta.  
2.<sup>o</sup> La fórmula para el cálculo de los gastos de explotación, será 1.500 + 0,50 R.  
3.<sup>o</sup> Este proyecto seguirá la tramitación independiente del de Cáceres á Trujillo.  
4.<sup>o</sup> Que al llevar á cabo las modificaciones mencionadas, se tenga en cuenta lo que se acuerda, respecto á la fórmula de explotación.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes, acompañándole copia que se cita y proyecto.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1910.—El Director general de Obras públicas.

Sr. Presidente de la Sociedad «Cortés, Guillén y C.<sup>a</sup>»

Las variaciones.

FERROCARRIL DE CÁCERES Á TRUJILLO.

He aquí las variaciones á que se refieren las Reales órdenes citadas, que habrán de sufrir los proyectos de la Sociedad Cortés, Guillén y Compañía:

(A) Modificar ligera y convenientemente la traza en planta ó perfil á fin de reducir el excesivo cupo de terraplén.

(B) Clasificar más exacta y detenidamente las excavaciones acotadas en todo el trayecto como roca.

(C) Rebajar y justificar los precios que en definitiva se adopten para la cava, hoy considerablemente elevados.

(D) La explanación medirá cuatro metros entre las aristas de los terraplenes y 3'50 (tres cincuenta) entre las interiores de las cunetas en los desmontes.

(E) Las estaciones se establecerán en horizontal y tendrán como minimum entre agujas extremas doscientos metros de longitud útil de vías.

(F) El material móvil constará de cuatro locomotoras, ocho carruajes para viajeros, cuatro furgones, veinte vagones cerrados y jaulas, veinte y cuatro descubiertos y plataformas. Se justificarán debidamente los precios que se asignen.

(G) Sin contar con las casillas de estaciones se construirán por lo menos otras veinte y tres para guardería del camino y pasos á nivel, cuyo número y situación se determinará con arreglo á las disposiciones vigentes.

(H) Las tarifas presentadas y sus condiciones de aplicación se corregirán en consonancia con las prescripciones del Negociado de Tráfico del Ministerio de Fomento; pero se conservarán los derechos de carga y descarga y se reducirán á sólo dos clases las tarifas de viajeros, abonando por viajero y kilómetro diez céntimos de peseta los de primera y seis los de segunda. Por el concepto "aves se abonará un céntimo por ave y kilómetro.

(I) Los gastos de explotación por kilómetro se determinarán agregando á la cantidad fija de mil ochocientas pesetas cuarenta céntimos del producto bruto kilométrico.

(J) El plazo de ejecución de las obras será de tres años. Para la fórmula de progreso podrá partirse de gastar un millón de pesetas el primer año, dos el segundo y lo restante del presupuesto el tercero.

Ferrocarril de Trujillo á Logrosán.

(A) La línea partirá de la aguja de salida de la estación de Trujillo y terminará en Logrosán, enlazando en sus extremos con los F. C. de Cáceres y Chillón.

(B) La máxima longitud del camino para el percibo de la garantía de interés

de la Capital.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, á precios convencionales.

Comunicación, á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACIÓN: Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

será de cincuenta kilómetros (50 kilómetros) y el presupuesto de construcción de cuatro millones trescientos veinte mil pesetas (4.320.000) en cuya cifra van incluidos el coste del camino y del material móvil, el uno por ciento de imprevistos, el dos del seguro de operarios y el cinco por Administración y Dirección, en conformidad con la R. O. de 24 de Febrero de 1909.

(C) El F. C. será vía única, de un metro de ancho. La explanación tendrá cuatro metros (4) entre arista de terraplenes y tres cincuenta (3'50) en los desmontes. Sus pendientes máximas no excederán de veinte milésimas (20), los radios de sus curvas no bajarán de ciento cincuenta metros (150), ni de ochenta metros (80), la longitud de recta entre dos curvas opuestas.

(D) Los carriles serán del tipo Vignole, de treinta kgs. de peso (30) por metro, nueve metros (9) de longitud mínima en recta y ocho (8) en curva; llevarán placas de asiento en las juntas y se sujetarán con tornillos á traviesas de roble de un metro ochenta por veinte centímetros por catorce (1,80 X 0,20 X 0,14) espaciados á siete centímetros (0'77) en recta.

(E) Se construirán cuatro estaciones en horizontal con longitud mínima entre agujas de doscientos metros (200) en Santa Cruz y Conquista, Zorita, Guijuelo y Logrosán. La estación de Trujillo de F. C. de Cáceres á Trujillo se aprovechará para el tráfico de viajeros de la línea de Trujillo á Logrosán que establecerá sólo sus muelles de mercancías, cocheras de carruajes y locomotoras, talleres y vías de servicio.

(F) El material móvil se compondrá: de cuatro locomotoras, ocho carruajes para viajeros, cuatro furgones, veinte vagones cubiertos y jaulas, veintidós descubiertos y plataformas.

(G) El número mínimo de las casillas de guarda, fuera de las estaciones será de diez y ocho. Los cruzamientos, pasos á nivel y cerramiento de la vía se determinarán con arreglo á las disposiciones vigentes.

(H) La traza, perfil, obras de fábrica, edificios, vía, obras accesorias y telégrafo, se ajustarán al proyecto presentado en cuanto no se opongan á estas prescripciones. Las variantes de la traza dentro de una zona de cien metros (100) á cada lado de la línea proyectada y los modelos de obras y edificios deberán ser revisados y aprobados por escrito, por la División de F. C. inspectora del camino, antes de proceder á su construcción. Las modificaciones de mayor importancia necesitarán la aprobación de la Superioridad.

(I) Regirán las tarifas presentadas y sus condiciones de aplicación con las modificaciones introducidas por el Negociado de tráfico del Ministerio de Fomento, conservando los derechos de carga y descarga y reduciendo á dos clases la tarifa de viajeros abonando por viajero y kilogramo diez céntimos de peseta los de primera y seis los de segunda. Las aves satisfarán á razón de un céntimo por cabeza y kilogramo.

(J) Los gastos de explotación por kilómetro se determinarán agregando á la cantidad constante 1.800 pesetas, las cuarenta centésimas del producto bruto kilométrico (1.500 X 0'50 p.).

(K) El plazo para ejecución del camino será de tres años. Durante el primero se invertirá en expropiaciones y obras un millón de pesetas, millón y medio en el segundo y el resto presupuesto en el último.

## En la Diputación

En la imposibilidad, por falta de espacio, de hacer una amplia reseña de las sesiones que la Diputación ha celebrado, daremos una nota de los principales asuntos que en ellas se trataron.

La primera sesión tuvo lugar el 1.<sup>o</sup> de Octubre. El Gobernador, Sr. García Bernardo, declaró abierto el período semestral y dirigió un afectuoso saludo á la Corporación, ofreciéndose y ensalzando la labor de la misma, contestándole el Presidente Sr. González Borreguero.

Ocupada la presidencia por este señor



dió cuenta de haber dirigido al Sr. Maura la protesta de la Corporación por el brutal atentado de que fué víctima el ilustre jefe de los conservadores, leyéndose una expresiva carta del Sr. Maura agradeciéndola.

Se aprobó el dictamen suprimiendo la Escuela de Artes y Oficios, y creando en su lugar un Centro de enseñanza del obrero, en donde se explicará Gramática, Aritmética y Dibujo.

Se nombró escribiente del Consejo de Agricultura al Sr. D. Vicente López.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse resuelto por el Ministerio de la Gobernación que se paguen a la Diputación los intereses de las láminas de Beneficencia, pero como a pesar de la Real orden, Hacienda no paga, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Presidente, Grande Baudesson, Muñoz Torres, Ojeto, Fontán, Reina, Sánchez Breña y el Secretario Sr. Diez Lozano, quienes se ofrecieron espontáneamente a ir a Madrid, para gestionar la favorable resolución de este asunto.

Quedó aprobado a instancias del señor Grande Baudesson, que defendió la urgencia del asunto y el dictamen, el deslind de términos entre Abertura y otros pueblos, y Trujillo.

En la segunda sesión se aprobó el dictamen por virtud del cual se unifican los sueldos del personal subalterno de los Establecimientos benéficos, pronunciando con este motivo muy acertadas frases el Delegado Inspector Sr. Muñoz Torres, a propuesta de quien se hizo esta justa reforma.

Se acordó solicitar del Gobierno hacerse cargo a la Diputación de la conservación de los caminos vecinales.

Dada cuenta de una instancia del Doctor Salgado ofreciéndose a operar gratuitamente a todos los enfermos pobres que por la índole especial de sus enfermedades no puedan serlo por los médicos del Hospital y previa discusión en la que tomaron parte el Presidente y el Diputado Sr. Muñoz Soria, haciendo observaciones otros señores, acordó expresarse al Sr. Salgado la gratitud de la Corporación por sus generosos ofrecimientos, y que conforme al art. 197 del Reglamento pueda dicho señor operar a los enfermos.

Nómbrense Vocales del Tribunal de Oposiciones a los señores Fontán y Sánchez Breña, y Suplentes los señores Muñoz Torres y Muñoz Soria, é Inspector de las Escuelas de las Hurdes al Maestro de Casar de Palomero.

A propuesta del Sr. Fontán se aclara el acuerdo suprimiendo la subvención para lactancias de gemelos en el sentido de que se concedan a cuantos la tengan solicitada con anterioridad.

Designase a propuesta del Sr. Reina una Comisión para estudiar reformas en la Beneficencia, compuesta del Presidente y los señores Grande Baudesson, Muñoz Torres, Ocaña, Reina y Fontán.

Se aprobó un dictamen sobre teléfonos, defendiéndolo el Sr. Grande Baudesson, que dice así:

“La Comisión especial nombrada en 7 del pasado Julio por esta Asamblea, a fin de estudiar el asunto que hace referencia a la instalación de teléfonos municipales en la provincia, tiene el honor de proponer lo siguiente:

Que se autorice al Sr. Presidente para que dirija una Circular a todos los Ayuntamientos de la provincia que carecen de telégrafo y teléfono invitándoles a que acudan a la Corporación, haciéndole presente si desean la instalación de una línea telefónica que vaya a enlazar con la telegráfica para disponer de tan rápido y útil medio de comunicación, y si se encuentran dispuestos a contribuir de alguna manera a la implantación de tan importante servicio, para que la Diputación conozca las aspiraciones de los pueblos y sus ofrecimientos que habrían de facilitar el camino para buscar una fórmula que permita desarrollar el pensamiento de proporcionar a las pequeñas y apartadas localidades las ventajas del teléfono. — Palacio provincial 3 de Octubre de 1910. — Luis Grande Baudesson. — José Ibarrola Muñoz. — José Fontán. — Carlos de Ojeto. — Miguel F. Lancho.”

En la sesión del día 4, que fué la última, se aprobaron los presupuestos y el repartimiento sobre contingente que no trae aumento ninguno; se aprobaron, después de oír al Sr. Ocaña, las medidas tomadas por este como Delegado provincial para que no faltara a los enfermos del Hospital de Plasencia, carne y leche, pues se habían agotado las consignaciones.

Y se acordó solitar del Gobierno se construyan las obras de fábrica necesarias en los caminos vecinales, a propuesta del Sr. Sánchez Breña.

## El Sr. La Cierva y los revolucionarios.

El notabilísimo discurso pronunciado en Murcia por el Sr. La Cierva sirve de pretexto a algunos elementos para reproducir, en la forma que ya se ha hecho crónica en una parte de la Prensa, los injustos ataques anteriormente dirigidos al ilustre exministro.

La persistencia en el ataque evidencia una vez más, para que todas las personas imparciales, que los revolucionarios de todos matices comprenden que la vigilancia exquisita y el celo verdaderamente extraordinario con que el Sr. La Cierva siguió todos sus manejos, y la habilidad y la fortuna con que deshizo sus tramas, constuyeron valladar insuperable para los enemigos de Dios, de la Patria, del Rey y de la sociedad.

Por esto, todos los hombres de orden y de gobierno, cualesquiera que sean sus ideas, reconocen que el Gabinete presidido por el señor Maura prestó al país un eminente servicio, y por esto, tanto el jefe del partido conservador, como el Sr. La Cierva, reciben cada día mayores testimonios de respeto y de adhesión de todas las clases sociales.

Sigan, pues, esos elementos tratando de injuriar a diario al respetable exministro de la Gobernación; con ello no hacen más que contribuir a que hasta los más indiferentes comprendan cuán meritoria fué la campaña de nuestro ilustre amigo.

## LA MANIFESTACIÓN CATÓLICA

Como estaba anunciado, el día 2 se celebró en nuestra capital la manifestación que determinados católicos habían organizado para protestar de los planes antirreligiosos del Gobierno del Sr. Canalejas. La procesión al Santuario de la Virgen de la Montaña fué presidida por el Sr. Obispo, y tanto en ésta, como en el mitin que después tuvo lugar, hubo el mayor orden, y nadie intentó impedir que los católicos, en uso de su perfecto derecho, expresaran su pensamiento manifestándose.

En el mitin pronunciaron muy elocuentes discursos los jóvenes y distinguidos abogados D. León Leal Ramos y D. Felipe Uribarri, defendiendo el primero a las Ordenes religiosas y combatiendo el laicismo en la enseñanza, y sosteniendo el segundo que la manifestación era puramente católica y no política, como ciertos elementos han querido hacer ver.

Los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

### CONCLUSIONES:

El Presidente de la Junta Organizadora visitó después del acto al Sr. Gobernador, entregándole las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir al Gobierno de su Majestad retire el proyecto de ley del *Candado* dejando en libertad a las Ordenes Religiosas para que continúen su obra benéfica, instructiva, civilizadora y por ende eminentemente patriótica.

2.ª Que toda enseñanza sea católica y no informada por el espíritu sectario del *laicismo*.

3.ª Que no teniendo derechos el error, ni adeptos en España las sectas disidentes, se retiren los signos exteriores de los templos protestantes, porque ofenden los sentimientos católicos de la casi totalidad de la nación española.

4.ª Que el juramento, vínculo sagrado del hombre con la Divinidad de la cual depende y por la cual vive no se suprima, como se pretende, de los tribunales de justicia.

5.ª Que protestamos con el mayor respeto, pero con todas las energías que dan las convicciones católicas, de cualquiera disposición o determinación, que se adopte contrarias a las enseñanzas de nuestra santa madre la Iglesia, únicas que pueden salvar a las almas y hacer grande a los pueblos.

Por los católicos de Cáceres

LA JUNTA ORGANIZADORA.

“Joven España.”

En la noche del Domingo dió una conferencia sobre “Joven España,” el distinguido redactor de *El Liberal* D. Francisco Gómez Hidalgo, expresando elocuentemente los fines que persigue la nueva agrupación.

Fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el Teatro principal, donde se celebró el acto que presidió nuestro compañero D. Juan Luis Cordero, para quien también hubo numerosos aplausos por su brillante discurso.

En esta forma quedó constituida la Delegación de “Joven España.”

Presidente, D. Juan Luis Cordero.

Secretario, D. Fernando Serrano Sacos-tena.

Tesorero, D. Carlos Cruz.

## NUESTRA RÉPLICA

Ante todo, rogamos al Sr. Kall D'Erón que nos dispense el que no sigamos su ejemplo, en lo de copiar el artículo a que se contesta. Aunque vemos lo duda ó aparenta dudarlo, es lo cierto que somos ajenos a la redacción de *EL ADARVE*, y no consideramos correcto abusar de la generosa hospitalidad que en sus columnas nos presta.

Nos consuela de la contrariedad que tal hecho nos produce el que, como pensamos contestar a cuanto el Sr. Kall D'Erón expone, fácil será a los que se interesen en la controversia deducir lo que dice por lo que nosotros replicamos, y, por otra parte, no les será difícil adquirir un número del *Diario de Cáceres*, correspondiente al 30 del próximo pasado Septiembre.

Empieza el Sr. Kall D'Erón agradeciendo la pena que nos produce los esfuerzos de imaginación que creemos realiza para convencernos, a los católicos, de lo perjudicial que nos resulta el partido conservador, y asegura que, como periodista, el campo en que vive es en el de las ciencias morales y políticas, del que no quiere descender y en el que la fantasía apenas tiene espacio.

Si no tuviéramos a la vista los párrafos que subsiguen al en que copia, con letras mayúsculas, nuestro aserto de que en el partido conservador caben los que tengan ideas heterodoxas en religión; si dichos párrafos no patentizaran la potencia imaginativa que el Sr. Kall D'Erón posee y utiliza, llevándole al extremo de ver en nuestro humilde argumento la pretensión de erigirnos en potencia escomulgadora; si no viéramos que fantasea, dando por confeso a *EL ADARVE* y aun al partido conservador, de un aserto que, ya lo dijimos era de responsabilidad solamente de quien firmaba el escrito; si no viéramos que, ante el fantasma que evoca (pues no es exacto que procedan nuestros argumentos de *EL ADARVE* que ya hizo constar que el artículo, a que el Sr. Kall D'Erón contesta, era de colaboración, ni aun puede asegurar procede de persona alguna afiliada al partido conservador, pues ya, en nuestro seudónimo, le damos a conocer somos, en política independientes) la empresa a alfilerazos contra quienes no tiene otra intervención en el asunto que la que la inventiva del Sr. Kall D'Erón quiere daries; si, en una palabra, no aprovechara lo que él solo dice, (pues ni nosotros mismos hemos asegurado que nadie deba ser antes maurista que católico) para llegar al fin que se propone; nos bastaría su protesta para retirar lo que en nuestro escrito anterior hace referencia a los esfuerzos imaginativos del Sr. Kall D'Erón; aunque no creemos pueda suponer que, con ello, tratáramos de aminorar sus méritos, ya que reconocíamos su ilustración y elocuencia y no hicimos constar su erudición, por considerar casi signónimas esta condición y la antes citada en primer término.

Y *conste* que no nos retractamos de nada de lo dicho. Sólo queremos que no se discipline a nadie por faltas que sólo a nosotros son imputables.

Seguimos y seguiremos creyendo, mientras no nos convenzan, *con razones*, de nuestro error, que para apoyar determinada política, para pertenecer a un partido con capacidad para empuñar las riendas de un Gobierno constitucional español, lo que se necesita es abundar en las ideas que le sirven de norma; no ser afectas a determinada personalidad ni hacer previa declaración de catolicismo; dado que los jefes subsisten sólo mientras conservan la confianza del partido que rigen, y nuestra constitución (a nuestro pobre juicio sabiamente, porque las ideas se imponen por la persuasión y no por la fuerza) el Código fundamental del Estado español, consigna la libertad de conciencia, con las restricciones propias de un país en el que casi la totalidad de sus habitantes son católicos. Por cierto que, respecto a la interpretación del artículo que de tal libertad trata, ha dado el partido conservador patentes pruebas de su catolicismo.

Precisamente en la libertad de ingreso de las personas heterodoxas en los partidos políticos, nosotros, en divergencia completa con el Sr. Kall D'Erón, creemos que debe ser estímulo para los católicos el ingreso en sus filas; porque, como ya hemos dicho, siendo axiomático que en los partidos representativos se imponen las mayorías, cuanto mayor sean en ellos el número de los católicos convencidos, más garantidos estarán los intereses de la Iglesia.

Nos vamos extendiendo más de lo que deseábamos, por lo que no debe extrañar al Sr. Kall D'Erón sintiéramos en cuanto nos resta contestar de su artículo.

¿Que barajamos cosas grandes y santas con otras pequeñas y profanas? En verdad que no sabemos cómo hablar del catolicismo sin hacer mención de lo que es su esencia: la Iglesia y las Ordenes religiosas. ¿Es que quiere decir que carecemos de suficiencia para ocuparnos de estos asuntos? ¿Si ya reconocimos esto en el artículo que contesta!

¿Que el Sr. Menéndez Pelayo dice que el Concordato ha sido roto ó falseado dos ó tres veces por Gobiernos conservadores ó revolucionarios? Pues ¿cómo el mismo señor Menéndez asevera que conserva en la actualidad todo el valor y fuerza de ley del reino? ¿De escasa mosta serían las roturas!

¿Que el Sr. Besada trató de llevar a efecto ciertas caducidades de créditos? ¿Tan nefando considera el Sr. Kall D'Erón que un Ministro de Hacienda mire por los intereses que representa? ¿Dejó de atender aquel alguna reclamación justa?

¿Que el P. Villada considera al partido conservador más *grave* (suponemos que en males) porque es más duradero, disminuye los actos heroicos de las virtudes y pervierte las ideas puras?... Siempre encuentra prejuicios favorables en nosotros las ideas emitidas por eminencias; pero... quizás por falta de mentalidad suficiente para comprender lo que envuelve en simple aserto, sólo ante razones convincentes ó hechos probados, pasa de nuestra mente a lo profundo de la conciencia el convencimiento. De inteligencia superior son reconocidos infinitos de hombres, que la historia hace imperecederos. ¿Se dará por convencido el Sr. Kall D'Erón con citas de escritos de muchos de ellos? ¿Creería siquiera conveniente que mezclemos en la discusión a Voltaire ó Rousseau, por ejemplo?

¿Que los conservadores atacan a lo Gil Blas? ¿Que “no es cierto lo que dice *EL ADARVE*,” (¡!) *que no sabe lo que dice?*... No hemos de seguir al Sr. Kall D'Erón por esos derroteros. ¿Cómo olvida los sentimientos de caridad de que en los principios de su escrito hace alarde!

Por final. Nosotros no buscamos polémicas, para la que nos consideramos faltos de estudio y de tiempo; aunque, si, confesamos que existe en nosotros tanto amor a la discusión como odio a la disputa. Lo que nos propusimos fué dirigir una llamada a los católicos hacia el campo de la concordia y enfrente de las posiciones que ocupan los que nos atacan, a cuyo fin señalamos el que nos parece más estratégico.

Creemos que, sin necesidad de los perseverantes estudios a que el Sr. Kall D'Erón se dedica de continuo, la sola experiencia le habrá dado a conocer que la armonía no es posible en lo humano si los hombres ó entidades sólo estudian sus mutuos defectos y se complacen en señalárselos, haciendo caso omiso de sus virtudes, y que la unión es la fuerza, necesaria en toda lucha, que, a su vez, es indispensable a la subsistencia. Un hecho, recientísimamente ocurrido en esta población, puede servir de prueba plena y tristísima de á don de se va por el camino de la discusión.

¿A qué citar todo lo que el partido conservador ha hecho y puede hacer por el catolicismo? El Sr. Kall D'Erón lo sabe mejor que nosotros; pues, como él mismo dice y es exacto, el campo en que se desenvuelve su existencia le obliga a conocer todo lo concerniente a la política. Reciente es la campaña moralizadora del tan combatido Sr. La Cierva, y la demostración del valor cívico de los conservadores ante los “enanos de la venta,” que se imponen a otras entidades políticas.

Bien observado tendrá el Sr. Kall D'Erón, pues, como nosotros, que le agobia el peso de medio siglo, que la realidad sólo da desengaños por cosecha a los soñadores.

UN CATÓLICO INDEPENDIENTE.

## PERSISTAMOS EN EL CÓLERA

(QUINTO)

Sigamos suponiendo que por nuestra negligencia la epidemia del cólera morbo asiático que comenzó sus correrías en 1901, saliendo de sus lares indios en el mes de Diciembre y llegando a Rusia en 1904, penetra en España por transporte desde San Petersburgo ó desde alguna población de Austria, Alemania, Francia ó Inglaterra; admitamos que el terrible *hubschped*, una vez en la Península, se propaga de una en otra ciudad hasta llegar a aquella en que nosotros habitamos; figurémosnos que el vibrión cólico, ya dentro de nuestro pueblo, se disemina por las casas hasta penetrar en la nuestra, y seguimos tan des-



cuidados que el microbio entra en nuestra boca, llega al intestino, prende en él y se desarrolla en términos que la explosión del cólera es inminente.

Pues bien; todavía contamos con medios para impedir aquella explosión, haciendo que nuestra sangre y nuestra carne rechace la enfermedad que rechazar no pudo el intestino, ni la boca, ni la higiene individual, ni la urbana, ni la nacional, ni la internacional.

Ya decía en unos de los capítulos anteriores que la eficacia de los medios de evitación estaba en razón inversa de la proximidad del enemigo, y que era más fácil poner al intestino en condiciones de vencer al cólera, que poner en aquellas condiciones a nuestros tejidos y humores, como era de mayores resultados las precauciones tomadas para impedir el ingreso del vibrión en nuestro estómago, y más práctico todavía impedir la diseminación en la ciudad, y todavía más la propagación por la Península, y aún más el arribo a ella desde el punto donde reside en la actualidad.

Sin embargo, aunque los resultados de aquel medio no sean todo lo lisonjeros que debemos apetecer, lo cierto es que tienen una eficacia positiva y que merecen por eso que se pongan en práctica, como se hace en otros países cuando se ven invadidos por el cólera. Estos medios son las vacunaciones.

Claro es que la vacuna contra el cólera no es de efectos tan brillantes como otras vacunas, ni mucho menos como la vacuna clásica contra la viruela; pero lo cierto es que el cólera no ataca a los vacunados contra él ni en tanto número como a los no vacunados.

Con el objeto de conseguir la vacunación preventiva con el cólera se han inventado una porción de procedimientos y se han descubierto una multitud de vacunas.

La primera de todas es la de nuestro compatriota el doctor Ferrán el año 1885; después viene la de Gamaléa el año 1888; luego las de Tamaucheff y Hffkine en 1892; enseguida la de Hasterlik, la de Klemperer y la de Sawtchenko y Zabalotony en 1893, y casi al mismo tiempo las de Kollé, Brieger, Wersermann, Federoff, Lustig y Galeotti, Besresdika, Strong y Metchnikoff en el año 1894; pero de todas ellas las que más resonancia han alcanzado, fuera de los laboratorios donde todas han nacido, y las que cuentan con estadísticas más numerosas, recogidas desde 1885 hasta la fecha en todas las poblaciones del mundo invadidas por el cólera morbo-asíático, han sido las de Ferrán y la de Haffkine.

La vacuna de Ferrán es un cultivo puro en caldo de vibrión colérico.

La vacuna de Haffkine es un virus artificialmente modificado y convertido a un grado de virulencia constante por el paso sucesivo del cultivo puro a través del organismo de ciertos animales. Lo mismo uno que otro procedimiento han sido objeto de modificaciones y tanteos que los han mejorado en la práctica, y que, sobre todo, les han hecho inofensivos, al decir de sus inventores y partidarios.

Salimbeni, jefe del laboratorio del Instituto Pasteur, y verdadera autoridad en la materia, por ser a su vez autor de un suero curativo, de que hablaremos en el siguiente capítulo, afirma en una publicación reciente (1), después de señalar los puntos experimentales que todavía permanecen oscuros en la cuestión de las vacunaciones preventivas contra el cólera, que lo mismo el método Ferrán que el de Haffkine cuentan a su favor numerosos hechos comprobados, y que en razón de su inocui-

dad pueden recomendarse los dos sin desconfianza.

Ya lo saben nuestros lectores: si el caso llegase, pueden optar por una de estas tres cosas: ó batir al enemigo antes de que penetre por nuestra boca, ó batirlo dentro del tubo intestinal, ó batirlo en la intimidad de nuestros tejidos.

Repetimos que la eficacia de los procedimientos es mayor cuanto más lejos estamos del microbio, y respecto á vacunarse, aun considerando la inocuidad de los métodos indicados, seguramente los más prudentes, ó los más miedosos, ó los más pusilánimes, entregarán sus carnes á las jeringuilla de Pravaz tan pronto tengan noticia de la llegada del terrible huésped; pero los más desconfiados y los menos crédulos *esperarán sentados* los efectos que las vacunas produzcan en sus convecinos, y no dejarán de tomar sus pequeñas precauciones, como las siguientes:

Si *esperan sentados* en la cocina, deben hechar una cucharada de ácido tártrico en el agua con que se laven los comestibles antes de enjuagarlos en agua hervida.

Si *esperan sentados* en el comedor, colocarán un terrón de azúcar impregnado en *formol* para destruir las moscas.

Si *esperan sentados* en el *water-closet*, depositarán sobre la taza abundante sulfato de cobre.

R. ROYO VILLANOVA.

## ÚLTIMA HORA

### Proclamación de la República en Portugal.

Al entrar en máquina nuestro número, recibimos el siguiente importantísimo despacho que no podemos comentar por falta de tiempo:

#### MINISTRO GOBERNACIÓN A GOBERNADOR

Depositado en Madrid el 6 a las 3:30.

“Las noticias que tiene el Gobierno de las autoridades civiles y militares de las provincias, acusan completa tranquilidad y absoluto orden en toda España. Respecto de las noticias de Portugal, en este momento doce noche, comunica el Gobernador de Badajoz lo siguiente: El Inspector de movimiento de la Compañía de los ferrocarriles de ésta á Lisboa, ha girado un aviso á todas las estaciones de la línea, concebido en los términos siguientes: A las 6:20 de esta tarde ha sido proclamada definitivamente la República y nombrado Presidente interino Dr. Eusebio León; coinciden con esta noticia las que por diferentes conductos se están recibiendo en ésta.”

Es copia.

## NOTICIAS GENERALES

Los mozos del actual reemplazo pueden redimirse á metálico hasta fin de Diciembre, según la prórroga concedida.

Para los días 17, 18, 27, 28, 29 y 31, están señaladas las sesiones de la Comisión provincial.

Ha obtenido el grado de Licenciado en medicina en la Universidad de Madrid haciendo brillantes ejercicios, D. Jesús Collar Arias, á quien felicitamos.

Se encuentran en Madrid nuestros queridos amigos D. Miguel Muñoz Mayoralgo, jefe de los conservadores, sus hijos D.<sup>a</sup> Catalina, D. García y D. José, con su esposa, y los señores de Enciso (D. J.)

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando á diario el gran antiséptico, el más agradable y mejor dentífico, *Licor del Polo*.

Con las lluvias que nos trajeron las últimas tormentas se despidió el verano—¡vaya con Dios!—habiendo mejorado el estado del campo que permite se haga la sementera; si bien todavía hace falta mucha agua para que la otoñada cuaje.

Ya llegaron los tan acreditados **chocolates «La Pureza»** que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

Se celebró la apertura del curso del Instituto con toda solemnidad. En el acto leyó una brillantísima Memoria el Secretario D. Francisco Javier Gaite, siendo muy aplaudido y felicitado.

*Agua de Colonia* de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primero en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Recomendamos á las personas de buen gusto prueben el bacalao **“Langa sin espinas”**, que se expende en el acreditado establecimiento de QUIROS.

Tan pronto como la Comisión provincial haga los nombramientos de los profesores que han de explicar las asignaturas del nuevo Centro de enseñanza creado por la Diputación, quedará abierta la matrícula.

**CALENTURAS** de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

#### PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas-caja

en todas FARMACIAS y DROGUERÍAS, bien surtidas.

## JUAN MIRÓ Y C.<sup>a</sup>

S. en C.

Adriano, 36, SEVILLA

### TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERÍA Y CERRAJERÍA

Especialidad en las maquinarias para la elaboración de aceites con arreglo á los últimos adelantos.

Esta importante casa ha instalado en Cáceres á los Sres. M. Castellano y C.<sup>a</sup> la primera Fábrica aceitera con los modernos aparatos conocidos hasta el día, habiendo dado en su funcionamiento resultado inmejorable.

Esta Fábrica se encarga también en construir todo trabajo de Cerrajería moderna, Cubier de hierro para cristales. Armaduras metálicas para edificios, Puertas de acero ondulado para establecimientos, Instalaciones completas de Molinos harineros por piedra, Norias, Bombas movidas por cabañerías y Turbinas para elevaciones de agua.

Motores á gas pobre de marcas acreditadas desde dos caballos en adelante de fuerza, privilegio exclusivo por su gasógeno de aspiración.

Garantías y referencias, cuantas se deseen.

Proyectos y presupuestos gratis

Representante en Cáceres: **FELIPE PARRA**

Nuestro buen amigo D. Adrián Carrasco se encuentra restablecido de la indisposición que en estos últimos días ha padecido.

### El indispensable para el Abogado —y el Util para los demás—

por BRAVO y LECEA

Edición encuadrada, el ejemplar 3'25 pesetas.  
de lujo 6'25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:  
*Estudios, 14, bajos,—Guadalajara.*

## INTERESANTE

### ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 21 y 22 del actual Octubre, de once á una y de tres á seis en la *Fonda de Europa*, y en PLASENCIA, el día 23 en la *Fonda de Romero*, para los que padezcan **HERNIAS** (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID: en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral.

## CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.<sup>a</sup> enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2  
(Palacio de la Generala)

Cáceres.—Tip. de Jiménez

## Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN  
Cáceres.

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

SOCIEDAD GENERAL  
AZUCARERA DE ESPAÑA  
AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

#### CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Mimax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.<sup>a</sup> BENAVENT  
Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

## GRANDES TALLERES DE MARMOLES

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición  
Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos  
para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.



Farmacia, Droguería y Fábrica de Gasosas.  
 Licenciado Joaquín Castel  
 Productos Químicos.  
 Portal Llano. — Cáceres.



**La Unión y El Pénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 DOMICILIADA EN MADRID  
 Capital social efectivo: 12 millones de ptas  
 Completamente desembolsado  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.  
 Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones.  
 Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones.  
 Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908..... Ptas. 2.750,577  
**45 años de existencia.**  
**Seguros contra incendios**  
**Seguros sobre la vida**  
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17, CACERES  
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.  
 Agencias en todas las poblaciones de importancia.

**“LA PUREZA,”**  
 GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
 NOVIDA POR ELECTRICIDAD  
 — DE —  
**SALUTARIO GONZALEZ**  
 PLASENCIA  
 Depositario en Cáceres: D. Mauricio Quirós

**MANUEL MARIÑO JIMÉNEZ**  
 Contratista de Obras y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,  
 ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.  
**VENTAS DE**  
 Cementos, Yesos, Azulejos y Canizo.

**ZAPATERIAS**  
 DE MODESTO CORTÉS  
 Calzado bueno, de elegante forma y barato  
 Plaza Mayor, 3 y 39. — CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
**SABRARES DE ALCARRAS**  
 Sucursal  
**EN TRUJILLO**  
**MARGALLO, 14,**  
 Cáceres.

**FELIPE RAMOS**  
  
 TOLEDO

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
 Los esclavos de este vicio, aun librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.  
**MUESTRA**  
 Acádate aquellas personas que ocupan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no tienen que pedir nuestra gratuita Polvo Coza. Escríbanos a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres 104. Escríbanos a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres 104. Escríbanos a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres 104. Escríbanos a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres 104.  
 Depositos en CACERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CA MAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Jiméñez.

**CAFÉ VIENA**  
 POR CARLOS MUNICIO  
 Alfonso XIII.—Cáceres.  
 En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al  
**CAFÉ VIENA**  
 Alfonso XIII, núm. 16

**RELOJERIA FRANCESA**  
**JORJE CAPDEVIELLE**  
 Cáceres  
 Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.  
 También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composturas en relojes para obtener  
**Bien, pronto y barato**  
 Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres

**A EQUITATIVA**  
 DE LOS ESTADOS UNIDOS  
 SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA  
 Capital de fundación, 100.000 dollars.  
 Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS  
 Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales  
 Dotales puras y dotales mixtas.  
 AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID  
 Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.  
 Nota: La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, diríjase a D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.

**CAFÉS TORREFACTOS**  
 Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confeiterías, en paquetes precintados.  
 Representante en esta provincia: JOSÉ MARÍA BENAVENT  
 Venta al por mayor:  
**Santiago Camarasa,**  
**TOLEDO**

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, BARCELONA**  
 AGENCIA DE CACERES  
 Materias primeras para abonos  
 Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias  
**SALES DE POTASA**  
 Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)  
 OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA  
 PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS  
 Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**  
 JOVELLANOS, 5.—MADRID  
 PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
**MARCELIANO MANZANO**—Grajas, 1.—Cáceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS  
**FÁBRICAS EN**  
 Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa  
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
**Productos químicos:**  
 Superfosfato. Sulfato de cobre. Acido sulfúrico anhídrico.  
 Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico ordinario.  
 Sales de potasa. Sulfato de sosa. Acido nítrico.  
 Sulfato de amoniaco. Glicerina. Acido clorhídrico.  
 Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.  
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
**Excmo. Sr. D. Luis Grandeau**  
 Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA**  
 Portal Llano, núm. 9.—CACERES